

TEMUCO,

1537.11
25 MAYO 2015

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N° 337 del 06.04.2015 evacuado por la Dirección de Tránsito.
2. El Certificado N°130 del 20.05.2015, de la Tesorería Municipal.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : **WELLMANN VALENZUELA LEONILA ESTER.**
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : **\$38.724.- *Depositar Cta. Rut 9.233.304-3 Bco. Estado.***
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : **DUPLICIDAD DE PAGO PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2014, AUTOMÓVIL PPU UNICA WY 5316-3.**

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2140901002 Obligaciones Financieras - Depósitos en Cta. Cte. \$38.724.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LBG/HNA/mpñ.

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaria Municipal).

891556-

OFICIO N° 337

MAT.: Contribuyente solicita devolución de dinero por pago permiso de circulación.

TEMUCO, 06 Abril de 2015.-

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

1.- Se ha recibido solicitud de la Sra. Leonila Wellmann Valenzuela , R.U.T N° domiciliada en Temuco , la cual solicita devolución de Dinero por Duplicidad en el pago del Permiso de Circulación año 2014, vehículo de su propiedad Placa Unica WY 5316-3, AUTOMOVIL, Marca KIA MOTORS, Modelo MAGENTIS EX 2,0 AUT DAB, color BEIGE ALMENDRA, Año fabricación 2007.

2.- Al respecto me permito informar a Ud, que revisados los antecedentes del caso, se verificó que el automóvil PPU Unica WY 5316-3, pagó el Permiso de Circulación año 2014 dos veces por lo existe duplicidad de pago, de acuerdo al siguiente detalle:

| PPU | Año | Valor \$ | Periodo | Fecha Pago | Folio comput. | Municipalidad |
|-----------|------|----------|----------|------------|---------------|---------------|
| WY 5316-3 | 2014 | 34.324 | 2° Cuota | 30-08-2014 | 99045664 | Calama |
| WY 5316-3 | 2014 | 38.724 | 2° Cuota | 06-03-2015 | 4541942 | Temuco |

3.- Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicito a Ud, tenga a bien ordenar la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ 38.724 .-, a la Sra. Leonila Wellmann Valenzuela.

Saluda atentamente a Ud.,



WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO

LMR/rtr.

Recepcionado 9/fecha
19/05/2015

Recepcionado
29/04/2015
M^{te} Eliana Pichihuencho N.
Rentas y Patentes

CERTIFICADO N° 130

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 06/03/2015 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4541942
 Rut :
 Nombre : WELLMANN VALENZUELA LEONILA ESTER
 Domicilio Particular :
 Fecha de Pago : 06/03/2015
 Cajero : eriquelm

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
 PERMISOS DE CIRCULACION
 WY5316

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

| Cuenta | Denominación | Pagado |
|---------|--------------------------------------|--------|
| 2140905 | P.C.V. Otras Munic. DS.1443/20.10.87 | 34.323 |
| | REAJUSTE | 721 |
| | MULTA | 3.680 |
| | TOTAL | 38.724 |

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.



NURIA BELTRÁN HUENTELAF
 TESORERO MUNICIPAL

mcs

Temuco, 20/05/2015

Recibido el fecha
 20/05/2015 16:40 e.
 M^{te} Eliana Pichibuencho N.
 Rentas y Patentes